Zaragoza
AYUNTAMIENTO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SOLICITUD DE RESERVA DE - ESPACIO PARA PERSONAS - CON DISCAPACIDAD

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:		**NOMBRE:**	
RAZÓN SOCIAL A LA QUE EN SU CASO REPRESENTA:			
D.N.I:	**C.I.F:**	**TELÉFONO:**	**FAX:**
DIRECCIÓN: ☐ PROPIA ☐ DE LA RAZÓN SOCIAL ☐ OTRA PARA NOTIFICACIONES ☐ CORREO ELECTRÓNICO: ---------- (INDIQUE DIRECCIÓN DE CORREO)			
CALLE O PLAZA:	**Nº:**	**PISO:**	**ESCALERA:**
MUNICIPIO:	**PROVINCIA:**		

DATOS DE LA SOLICITUD

Indicar con una X el tipo de tramitación a realizar

☐ Autorización Inicial (alta) ☐ Modificación de datos

☐ Renovación

CALLE O PLAZA:	**Nº:**
OBSERVACIONES	

Indicar con una X el emplazamiento de la reserva

☐ Domicilio habitual ☐ Lugar de trabajo

Indicar con una X el destinatario de la reserva

☐ Una persona ☐ Varias personas

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Señale con una X los documentos a aportar)

☐ Declaración jurada de no disponer de plaza de garaje (solo para domicilio habitual)

☐ Documento justificativo del centro u empresa (solo para lugar de trabajo)

☐ Tarjeta Especial de Estacionamiento

Señale con una "X" el canal elegido para la notificación: ☐ **Postal** ☐ **Telemático**

I.C. de Zaragoza a.....de.....de 20
(firma del interesado)

Sr. Alcalde de Zaragoza

BORRAR IMPRIMIR

•Autorizo a que el Ayuntamiento pueda consultar a otras Administraciones los datos que sean necesarios para la tramitación de esta solicitud
•En virtud del art. 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirá contestación a su petición en el plazo máximo de 3 meses.
•En caso de silencio administrativo, este, producirá efecto negativo
•Contra la resolución cabe interponer los Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo.

Los datos facilitados serán tratados en las BASES de DATOS de los expedientes y procedimientos del AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al AYUNTAMIENTO de Zaragoza en la legislación Vigente. Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las limitaciones establecidas legalmente; al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública Municipal.